



DECRETO 110/2021, de 14 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se nombra a D. José Manuel Corzán Ripol, Jefe de Servicio de Sanidad, Trazabilidad y Bienestar Animal, del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

En resolución de la convocatoria efectuada por Orden HAP/424/2021, de 12 de abril, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón" de 4 de mayo de 2021, a propuesta del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.2.c) de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, cuyo texto refundido fue aprobado por Decreto Legislativo 1/1991, de 19 de febrero, y en el artículo 24 del Reglamento de provisión de puestos de trabajo, carrera administrativa y promoción profesional de los funcionarios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto 80/1997, de 10 de junio, se nombra Jefe de Servicio de Sanidad, Trazabilidad y Bienestar Animal, Número RPT: 18653, de la Dirección General de Calidad y Seguridad Agroalimentaria, del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, a D. José Manuel Corzán Ripol, funcionario de carrera del Cuerpo Superior de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Facultativa Superior, Veterinario de Administración Sanitaria, con Número Registro Personal ****624468 A2002-33, quien reúne los requisitos exigidos en la convocatoria.

Zaragoza, 14 de julio de 2021.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,
JAVIER LAMBÁN MONTAÑÉS**

**El Consejero de Agricultura, Ganadería
y Medio Ambiente,
JOAQUÍN OLONA BLASCO**